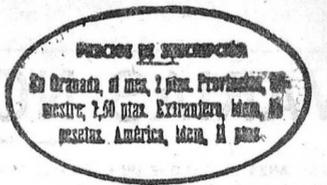




EL DEFENSOR DE GRANADA



Año LVI - Número 29.816

Viernes 5 de Abril de 1935

DOS EDICIONES DIARIAS

TELÉFONOS REDACCIÓN 27-28 ADMINISTRACIÓN 26-41

DIEZ CENTIMOS

EDICIÓN DE LA TARDE

La situación política

El ministro de Obras públicas trabaja activamente para resolver el problema del paro, que es uno de los puntos fundamentales del Gobierno

Existe el propósito de autorizar la celebración de actos políticos, pero se impedirá todo intento de perturbación

EL MINISTRO DE LA GUERRA SE PROPONE LOGRAR EL RESTABLECIMIENTO MORAL DEL EJERCITO

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE AGRICULTURA SOBRE EL INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA

Madrid 5.—Un periodista ha hablado con el señor Benayas, nuevo ministro de Agricultura, sobre algunos de sus proyectos en este departamento.

—¿Quién será el subsecretario?

—El subsecretario será don Antonio Ballester, ingeniero agrónomo y jefe del Crédito Agrícola.

Sobre el Instituto de Reforma Agraria, el nuevo ministro ha hecho los siguientes:

—Al Instituto de Reforma Agraria, antes de nacer, se le habían agotado todos los beneficios y se le habían acumulado todos los inconvenientes.

El Instituto fué creado el 10 de Noviembre de 1933, y se encontró con dos cargas onerosas: la ley de Blandidos de Agosto de dicho año e impositiva de cultivos de Peña Nueva. El Instituto, al nacer, se encontró en unas bases que había de articular y desarrollar; no se movió atendiendo a los preceptos de una ley y un reglamento, sino que hubo de hacerlo todo, absolutamente todo.

Decían sus detractores que inventario sería un fracaso como lo es el registro de arrendamientos creado por Calvo Sotelo. Y su sorpresa es que cuando empezaron a llegar al Instituto las certificaciones de los registros se iniciaron las expropiaciones.

Esto, naturalmente, produjo el consiguiente malestar entre los perjudicados por la ley de Reforma agraria. Y como no eran poderosos y disponían de medios, se inició una campaña hostilista, que contra el Instituto. Pero aquellas campañas no pudieron prosperar, porque no podían resistir la réplica adecuada.

Comprendo que haya intereses lastimados; pero yo no tengo la culpa. La Reforma agraria no es más que una forma de distribución de la propiedad. Si hubiera que aplicarla en las márgenes del Amazonas o en otro país de tierras vírgenes, la cosa sería sencilla; pero en España existe la propiedad y tenemos que actuar sobre ella en cumplimiento de la ley.

La ley de Reforma agraria—dice el señor Benayas—se hizo durante la Extranjería, Andalucía y Toledo, Ciudad Real, Albacete y Salamanca, es decir, a catorce provincias españolas y, sin embargo, se extendió su aplicación a toda España, cuando en Galicia, Santander, Asturias, Vascongadas y Valencia, entre otras provincias y regiones, la ley es inaplicable. El resultado es que ha habido que inventar todas las ficciones de las últimas provincias, sobre las cuales pesa un interdicto que restringe el libre juego de la propiedad. Por tanto, hay que reformar la base segunda de la ley, que extiende a todo el territorio nacional los efectos de la ley, delimitando su área de aplicación.

—¿Qué otra reforma habrá que hacer?

—Habrá que definir el concepto del arrendamiento.

—¿Para concretar, para evitar la injerencia que ocasiona el inventario, hay que delimitar con la mayor urgencia el área de aplicación de la ley de Reforma agraria. Y para más adelante, cuando haya ocasión, hay que definir el concepto del arrendamiento. El arrendamiento que cumple con su obligación y que vive bien en la tierra, tendrá derecho a que, a través de ella, una vez que lleve seis años trabajándola.

PORTELA VALLADARES EN MADRID

Madrid 5.—En el expreso de Barcelona llegó el ministro de la Gobernación señor Portela Valladares, que fué recibido en la estación por diversos elementos políticos y amigos particulares.

SE POSESIONA EL NUEVO MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN, PRONUNCIANDO DISCURSOS LOS SEÑORES VAQUERO Y PORTELA VALLADARES

Madrid 5.—El señor Portela Valladares acudió cerca de las doce al ministerio de la Gobernación, celebrando una detenida conferencia con el ministro saliente señor Vaquero.

A la una de la tarde se verificó el acto de la toma de posesión. Asistieron: el subsecretario saliente don Pablo Blanco, el inspector general de la Guardia civil general Cabanellas (don Miguel), directores generales de Seguridad, señor Valdivia; Administración local, señor Echeburen; embajador electo de España en Méjico, don Emiliano Iglesias; gobernador de Madrid señor Morata, todos los jefes del departamento y numerosos funcionarios.

El ministro saliente señor Vaquero, después de dedicar un recuerdo emocionado al jefe del Estado y al jefe del Gobierno, su jefe político, dijo que por ellos había regido aquel ministerio en momentos de peligro para España y para la República.

—¿Qué diferencia—añadió—entre aquellos momentos y estos! Entonces estaba bajo el peso de una grave responsabilidad, y sólo pensé en vencer a los enemigos del orden social; pero una vez vencidos, comprendí que mi misión era de paz, y en conseguirlo puse toda mi devoción. He tenido que manejar algunos resortes—censura de Prensa, sanciones a Ayuntamientos—, porque aún eran necesarios; pero los he ido aplicando siguiendo un plano inclinado que encaminaba a la normalidad. Hoy no tenemos ya aquellas preocupaciones; pero no podemos decir que esté terminada la labor pacificadora. En ella ha de perseverar mi ilustre sucesor, gran intelectual, gran patriota y hombre de profunda bondad. Sólo es preciso secundarle con lealtad, con la misma lealtad que los todos, funcionarios y Prensa, han secundado mi obra. Los funcionarios de Gobernación, hombres que no tienen limitadas sus horas de trabajo, se han comportado como modelo de ciudadanos que saben cumplir con su deber. Con hombres así se puede ir a todas partes.

En este cargo, como en ningún otro, se siente la noción de la responsabilidad, porque en España todo el mundo está obligado a exigir responsabilidades en la escala jerárquica superior, por lo que pueda ocurrir en el último rincón del territorio.

Esta función permanente del orden público, que absorbe la actividad de un ministro, hay que harmonizarla con aquellas otras iniciativas de carácter legislativo privativas de este departamento. Está ya casi discutida por las Cortes una ley Municipal, han sido examinadas por el Consejo de ministros disposiciones como las que reorganizan los cuerpos de Vigilancia y Seguridad, y en este aspecto tengo también que agradecer al destino una salida honrosa, después de tanta adversidad.

El régimen de censura hacía difícil el relación con la Prensa. Creo salir del cargo sin dejar odios y los representantes de los periódicos pueden tener la seguridad de que cuentan con mi gratitud. Mañana con la satisfacción del deber cumplido, después de haber estado aquí recibido durante seis meses, al servicio de España, de un ideal, de mi jefe político y de la República.

Al terminar el señor Vaquero fué objeto de una calurosa ovación.

El nuevo ministro, señor Portela Valladares, después de dedicar elogios al señor Vaquero, de quien dice que habló con la elocuencia de la sinceridad, tuvo palabras de recuerdo y agradecimiento para las altas representaciones de la República.

El ministro de la Gobernación—dijo—tiene dos funciones que cumplir, que vienen a ser el nervio de la vida española: el orden público, que es la salud de la República, y la orientación política. En el primer aspecto, me propongo terminar con toda clase de violencia, venganza de puntos extremos de

un ideal, pero creo en los que tienen por causa un vil apetito de criminalidad. España se merece ya el trato de nación civilizada que no ha tenido nunca, de nación sin violencia, donde sea posible la convivencia de todos los españoles. Lo que se puede pensar, no se puede hacer, ni tampoco propagar, porque la propaganda es muchas veces tan criminal como la obra. Las utopías cuando tienen un arma a su servicio y llevan aparejadas el odio, el robo y el crimen, dejan de serlo.

He de continuar con decisión la obra pacificadora de mi antecesor, porque no puede ocurrir que los partidos políticos se miren con ferocidad devoradora. Creo necesario establecer una especie de derecho de gentes de la República, que regule la vida en una zona de respeto y de convivencia, porque la Patria está antes que las ideas y el ideal político debe ceder ante el ideal patriótico. Vengo, pues al cargo, con mucha voluntad, con muchos deseos de dejar una obra para que, al marcharme, pueda decir como el señor Vaquero: que he logrado realizar mi pensamiento. En este empeño todos, funcionarios y Prensa, habréis de ser mis colaboradores, y yo, por anticipado, os envío mi agradecimiento.

El señor Portela Valladares fué objeto de una ovación.

Terminado el acto, todos cuantos lo presenciaron acudieron a despedir al señor Vaquero, que recibió numerosas muestras de simpatía.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

Madrid 5.—El ministro de Obras públicas recibió a mediados de los periodistas, a quienes manifestó, que entre las numerosas visitas que había tenido figuraba en primer término las de los Comités de Administración de las Compañías de los Ferrocarriles del Norte y de M. Z. A., que les expusieron la situación gravísima por que pasa su tesorería y la necesidad de una solución que, según le dijeron, tenía ya estudiada el anterior ministro.

—Yo—añadió diciendo el señor Guerra del Río—les he contestado que por mi parte tengo que estudiarla también.

He tenido la satisfacción—añadió—de que acepte el cargo de director general de Obras hidráulicas, imponiéndose con ello un verdadero sacrificio, el ingeniero de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir don Vicente Lapeñeta, a quien se debe el brillante éxito de la Confederación de Andalucía. Es, además, un republicano de pura cepa.

Estoy estudiando el problema del paro, que es uno de los puntos fundamentales de este Gobierno, por estimar que, en cuanto al paro campesino y el de la industria metalúrgica, ha de ser en el ministerio de Obras públicas donde se encuentre la solución. Tropiezo con la gran dificultad de que no sólo no existen créditos extraordinarios para estas atenciones, sino que, por no haber presupuesto, sólo dispongo de la cuarta parte de las consignaciones que corresponden a la prórroga trimestral. Me propongo reunir mañana mismo a los cuatro directores generales de este Ministerio para dedicarme especialmente a este asunto y pleneo llevar en la semana próxima, aunque sólo sea en boceto, un estudio a la Presidencia interministerial nombrada. Después hablaré más ampliamente con ustedes sobre este asunto, al que debemos dedicar preferente atención.

VISITAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Madrid 5.—Cerca de las dos de la tarde abandonó el señor Lerroux su despacho de la Presidencia. Dijo a los periodistas que no había ninguna noticia política y que había recibido numerosas visitas.

Me ha visitado—dijo—una comisión de las Compañías de Ferrocarriles en general, para hablarme del asunto de la emisión de obligaciones que tienen entre manos. También el señor Portela Valladares, que ha mantenido una larga conferencia conmigo.

Igualmente me ha visitado una representación de la U. N. T., acompañada de los señores Barriovero y Pavón, para pedirme que se den facilidades a esta organización para que se incluya en la legalidad.

Por último, el general don Virgilio Cabanellas, con el presidente del Consejo Militar, me ha hablado de una fiesta de gimnasia.

EL MINISTRO DE LA GUERRA SALUDA A LAS GUARNICIONES

Madrid 5.—El ministro de la Guerra ha dirigido el siguiente telegrama circular a los generales de las ocho Divisiones orgánicas, comandantes militares de Baleares y Canarias, exento de Asturias, y jefe superior de las fuerzas militares de África:

Honrado por su excelencia con el cargo de ministro de la Guerra, saludo a V. E., generales, jefes, oficiales, suboficiales, Cuerpo auxiliar y tropas a sus órdenes, todos los cuales encontrarán en mí al compañero de armas, identificado con las aspiraciones de perfeccionamiento material y elevación moral del Ejército, para mejor servicio de la Patria y de la República.

POSESIÓN DEL NUEVO MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Madrid 5.—A las dos de la tarde el ministro de Instrucción pública recibió a los periodistas, manifestándoles que, al frente del departamento, procurará, mejor que hacer nuevas reformas y presentar proyectos de ley, ordenar las disposiciones vigentes, por entender que en ello consiste el buen gobernar de un ministro.

Añadió que procurará estar en contacto con los jefes de sección y con el profesorado de Facultades, Institutos y demás organismos docentes, para conocer sus necesidades y ponerles el oportuno remedio.

Después habló de la biblioteca de la Universidad de Oviedo, y dijo que la Junta designada realizaba gestiones para conseguir resultados positivos. Terminó diciendo que el embajador de Inglaterra, en reciente visita, había manifestado que todas las Universidades inglesas mandarían donativos de libros.

BATET, EN SU NUEVO CARGO

Madrid 5.—Esta mañana se ha posesionado del cargo de jefe del Cuarto Militar de S. E. el presidente de la República, el general de división don Domingo Batet.

PRESENTACIONES EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

Madrid 5.—A las doce de la mañana de hoy tuvo lugar en el ministerio de la Guerra la presentación de los jefes de los cuerpos de la guarnición, asistiendo los generales Miaja, Cabanellas y Peña.

Una vez reunidos con el ministro, el general Masquelet pronunció el discurso siguiente:

—Agradezco las muestras de respeto y afecto recibidas con motivo de mi nombramiento. Deseo de todos verme asistido de su cooperación material y ayuda moral. Quiero que veáis en mí a un amigo y compañero de todos. La cooperación material la doy por segura, aunque en realidad es cosa que a mí corresponde y más que a mí al Gobierno, que me da los medios.

Los planes de defensa nacional están ya hechos y la labor de adquisición de material está casi terminada. Yo necesito créditos, pero esto no depende tanto de mí; yo los pediré. Les suplico que nos conduzcan como hermanos y que no hagamos distinciones de que uno es ingeniero o artillero o infante. Es preciso que todo eso desaparezca y nuestra obligación como militares sólo es una: el bien de la Patria y la lealtad con las instituciones. Los militares deben de apartarse de cualquier otra actuación que no sea la profesional. Si alguno se olvidara de esto, agotaré la persuasión hasta volverle a la disciplina, y si todo esto no basta emplearé el rigor, pues estoy dispuesto a conseguir el restablecimiento moral del Ejército.

Terminó ofreciéndose a todos los presentes.

A la una y cuarto fué visitado el ministro por los generales de Estado Mayor, señores Rodríguez del Barrio, Núñez de Prado, Farfán, Bosch, Cruz, Nieves, Avilés, Jiménez, Lomnesma, Castro Girona y Barreiro, que iban presididos por el subsecretario del departamento, general Castelló.

Este pronunció unas palabras demostrando la satisfacción que sentía por estar desempeñando la cartera de Guerra por un militar y mucho más por tratarse de un militar que reúne tantos merecimientos.

Terminó ofreciendo la colaboración y lealtad de todos.

El ministro contestó con palabras afectuosas.

También recibió el general Masquelet a los coronales del curso de ascenso al generalato, de los que fué profesor.

Después de terminada la recepción militar, el ministro de la Guerra conversó con los periodistas, ofreciéndose tanto en el aspecto particular como en el oficial.

LA LABOR QUE REALIZARÁ EL NUEVO MINISTRO DE INSTRUCCIÓN

Madrid 5.—A las dos de la tarde el ministro de Instrucción pública recibió a los periodistas, manifestándoles que, al frente del departamento, procurará, mejor que hacer nuevas reformas y presentar proyectos de ley, ordenar las disposiciones vigentes, por entender que en ello consiste el buen gobernar de un ministro.

Añadió que procurará estar en contacto con los jefes de sección y con el profesorado de Facultades, Institutos y demás organismos docentes, para conocer sus necesidades y ponerles el oportuno remedio.

Después habló de la biblioteca de la Universidad de Oviedo, y dijo que la Junta designada realizaba gestiones para conseguir resultados positivos. Terminó diciendo que el embajador de Inglaterra, en reciente visita, había manifestado que todas las Universidades inglesas mandarían donativos de libros.

SE POSESIONA EL NUEVO SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

Madrid 5.—En el ministerio de Justicia tuvo lugar esta mañana a las once la toma de posesión del nuevo subsecretario del departamento, señor Martínez Moya.

Asistieron el ministro don Vicente Cantó, el fiscal de la República señor Gallardo, el director general de los Registros don Casto Barahona, el nuevo director de Prisiones señor Vega de la Iglesia, numerosos diputados y todo el personal del departamento.

El subsecretario saliente señor Ceballos enaltecido la figura de su sucesor y tributó grandes elogios al personal, recordando que durante la pasada revolución de Octubre todos los funcionarios trabajaron sin desmayo en la defensa de España, cooperando a la labor de la Justicia.

Dijo por último, que su mayor alegría ha sido haberles podido conceder sus justos pedidos.

Seguidamente el señor Martínez Moya agradeció las frases de elogio que le había tributado su antecesor y mostró asimismo su agradecimiento al Gobierno por el nombramiento. Se ofreció a todos como un compañero más y terminó mostrando nuevamente su agradecimiento al Gobierno, a su jefe señor Lerroux y al presidente de la República.

Por último el ministro señor Cantó dijo que asistía al acto como testigo de la toma de posesión del señor Martínez Moya, y elogió su labor en la Comisión parlamentaria de Justicia, que ha sido uno de los motivos que más influyeron para su designación como subsecretario. Añadió que, debido a sus conocimientos, saludaba en él a un futuro

La Escuela y el maestro

EXCEDENCIA

Se concede la excedencia por más de un año y menos de dos a don Francisco Vera Casares, maestra de Calicasas.

EL HOMENAJE A DON MARCELINO DOMINGO

Son varias las Asociaciones profesionales que están adhiriéndose al homenaje que se proyecta realizar en honor de don Marcelino Domingo.

PERMUTA

Se accede a la permuta solicitada por don Ricardo Linares Morente, maestro de Granada, y don Bernabé Linares Castillo, que lo es de Olivares.

DIRECCIONES DE GRADUADOS CON SEIS O MÁS SECCIONES

La «Gaceta» del 3 publica la relación de direcciones de graduados vacantes que han de ser provistas por oposidores en expectación de destino.

Se concede un plazo de ocho días para presentar peticiones de rectificación de la relación indicada y a partir del día siguiente de publicarse las rectificaciones que procedan. Podrán solicitarlas los aprobados en el concurso-oposición, que se hallen en expectación de nombramiento, durante un plazo de diez días naturales.

Son cuarenta y cuatro las direcciones anunciadas para niños y niñas y radican en las provincias de Albacete, Alicante, Badajoz, Baleares, Barcelona, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Gerona, Jaén, Madrid, Málaga, Segovia, Sorria, Sevilla, Toledo, Valencia, Valladolid, Vizcaya y Zaragoza.

LA NACIONAL

Copiamos de «El Magisterio Español»:

«En momento oportuno ya dimos cuenta de la publicación de la Memoria que la Comisión permanente de la Asociación Nacional presentará a los representantes de las provincias en la próxima Asamblea.

Una de las cuestiones más debatidas y de mayor interés es la referente a la cuestión económica, y que con mucho gusto reproducimos, para que pueda

La Escuela y el maestro

EXCEDENCIA

Se concede la excedencia por más de un año y menos de dos a don Francisco Vera Casares, maestra de Calicasas.

EL HOMENAJE A DON MARCELINO DOMINGO

Son varias las Asociaciones profesionales que están adhiriéndose al homenaje que se proyecta realizar en honor de don Marcelino Domingo.

PERMUTA

Se accede a la permuta solicitada por don Ricardo Linares Morente, maestro de Granada, y don Bernabé Linares Castillo, que lo es de Olivares.

DIRECCIONES DE GRADUADOS CON SEIS O MÁS SECCIONES

La «Gaceta» del 3 publica la relación de direcciones de graduados vacantes que han de ser provistas por oposidores en expectación de destino.

Se concede un plazo de ocho días para presentar peticiones de rectificación de la relación indicada y a partir del día siguiente de publicarse las rectificaciones que procedan. Podrán solicitarlas los aprobados en el concurso-oposición, que se hallen en expectación de nombramiento, durante un plazo de diez días naturales.

Son cuarenta y cuatro las direcciones anunciadas para niños y niñas y radican en las provincias de Albacete, Alicante, Badajoz, Baleares, Barcelona, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Gerona, Jaén, Madrid, Málaga, Segovia, Sorria, Sevilla, Toledo, Valencia, Valladolid, Vizcaya y Zaragoza.

LA NACIONAL

Copiamos de «El Magisterio Español»:

«En momento oportuno ya dimos cuenta de la publicación de la Memoria que la Comisión permanente de la Asociación Nacional presentará a los representantes de las provincias en la próxima Asamblea.

Una de las cuestiones más debatidas y de mayor interés es la referente a la cuestión económica, y que con mucho gusto reproducimos, para que pueda

ser estudiada por las Asociaciones parciales y formulen las conclusiones definitivas.

No debemos olvidar la campaña que debe iniciarse en momento oportuno para conseguir la escala de la Nacional.

Dice así: una escala con el siguiente porcentaje:

- 1 por 100 de los maestros en el sueldo de 12.000 pesetas.
- 2 por 100 de ídem en el de 11.000.
- 3 por 100 de ídem en el de 10.000.
- 4 por 100 de ídem en el de 9.000.
- 10 por 100 de ídem en el de 8.000.
- 25 por 100 de ídem en el de 7.000.
- 30 por 100 de ídem en el de 6.000.
- 15 por 100 de ídem en el de 5.000.
- 10 por 100 de ídem en el de 4.000.

Esta aspiración, que estaba llamada a cumplirse en tres etapas, a través de los presupuestos de 1934, 1935 y 1936, no ha comenzado siquiera a satisfacer prácticamente, lo que no debe extrañar a nadie, dado los ministros que han desfilado por la casa de la calle de Alcalá en los dos últimos años.

Pensar en etapas fijas, con el impulso regresivo que en cuestiones de Primera enseñanza empieza en Fernando de los Ríos y culmina en Villalobos, parecería soñar. Así, pues, sin perjuicio de intentar que la aspiración se cumpla en la forma prescrita por la Ponencia de 1933, dicha Ponencia debe tomarse como punto de referencia en cuanto al orden preferente de las aspiraciones parciales, que queda así:

- a) Sueldo mínimo de 4.000 pesetas.
- b) Refuerzo de las categorías intermedias.
- c) Categorías de 11.000 y 12.000 pesetas.

El establecimiento del sueldo mínimo de 4.000 pesetas quedaba comprendido en la primera etapa en la Ponencia de 1933, juntamente con un impulso importante a las categorías medias, especialmente a las de 5.000 y 6.000 pesetas. Si hubiera modo de que esta etapa se realizara íntegramente, el problema económico del Magisterio quedaría, aunque irresuelto, perfectamente encauzado por la desaparición de pugnas internas.

Comentarios de la Prensa madrileña

«AHORA»

Madrid 5.—Sobre los problemas de defensa nacional, dice:

La urgencia de tales problemas es evidente. Está todo por llevar a cabo un orden a la política constructiva, modesta pero eficiente. El arranque máximo ha sido la presentación en el Congreso de un proyecto naval, pero es indispensable completarlo con otros militares que, sin duda, tendrá estudiado el Estado Mayor Central y a los cuales convendrá dar forma dentro de las posibilidades económicas del país. Hecho todo esto con el criterio puramente defensivo que corresponde a España, no alarmará a nadie y podrá ser un alivio considerable para el paro obrero.

«EL SOL»

«El Sol» ataca a la Ceda con motivo del paro obrero:

Pocos días antes de abandonar el Poder la Ceda presentó una proposición de ley. En ella, la Ceda, después de casi año y medio de control efectivo del Poder, proponía el arbitrio de 150 millones anuales a su propio órgano. ¿Para qué sirven 150 millones de pesetas aun multiplicando por tres los 50 dedicados a subvencionar obras provinciales o municipales, dado el presente estado de cosas? ¿Y son buenos los procedimientos burocráticos dilatorios que propugnaba los adecuados para situaciones tan críticas como las actuales?

Si nos fijamos especialmente en la Ceda con referencia al paro forzoso, es debido a que nadie como ese partido, ha hecho de ese problema bandera política. A la vista de datos oficiales como los publicados, ¿cómo explicar ahora a sus electores aquello de «si quieres encontrar trabajo vota a las derechas»? ¿Cómo explicar el olvido de aquellos mil millones de de aquel revolucionario sacar dinero de donde lo hubiera?

LA REFORMA DE LAS ORDENANZAS DE ADUANAS DE ESPAÑA

Madrid 5.—Continúan trabajando con toda intensidad los componentes de la Comisión que está preparando la reforma de las Ordenanzas de Aduanas de España.

Parece que para estas horas han sido ya examinados y preparados hasta 180 artículos de las nuevas Ordenanzas. Actualmente una Ponencia estudia otros 50 artículos. Se calcula que las nuevas Ordenanzas comprenderán en total alrededor de 250 artículos.

HOMENAJE A GARCÍA GUJARRO

Madrid 5.—Se celebró ayer en un típico restaurante valenciano el ágaso que a un grupo de amigos muy limitado del señor García Gujarró le ofrecía con motivo de su nombramiento de ministro plenipotenciario de España en Praga.

LAS NUEVAS DEL ESTADO

Madrid 5.—Cumpliendo una reciente disposición, la Dirección General de la Enseñanza primaria está publican un

Audiencia presidencial

Madrid 5.—El jefe del Estado fué cumplimentado esta mañana por los ex ministros don Joaquín Duado, don José Martínez de Velasco, don Cirilo del Río, don Andrés Orozco y don Vicente Izango.

También ofrecieron sus respetos a su excelencia los diputados don Antonio Royo Villanova, don Augusto Barcia, don Luis Recaséns Siches y don Pedro Armasa.

Casals, hijo adoptivo de Madrid

Madrid 5.—A propuesta de la Alcaldía, el Ayuntamiento acordó ayer por unanimidad nombrar hijo adoptivo de

Disposiciones oficiales

SE SUSPENDEN LAS SESIONES DEL CONGRESO POR UN MES

Madrid 5.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Presidencia del Consejo.—Decreto disponiendo se suspendan las sesiones ordinarias del Congreso de los diputados durante el plazo de un mes.

Justicia.—Otro nombrando subsecretario de este ministerio a don Salvador Martínez Moya y Crespo, diputado a Cortes.

Otro nombrando director general de Prisiones a don Francisco Vega de la Iglesia y Manteo, diputado a Cortes.

Otras públicas.—Otro nombrando subsecretario de este ministerio a don

VARIAS NOTICIAS

LE ALGANZA UN TANQUE DE OBRAS PÚBLICAS, RESULTANDO MUERTO

Turol 4.—En el pueblo de Alfambra, trabajando en unas obras de reparación de carreteras el cabo de peones camineros Inocencio Novella Gómez, tuvo la desgracia de ser alcanzado por un tanque de Obras públicas, falleciendo a consecuencia de las lesiones sufridas.

SE LE DISPARA EL FUSIL, RESULTANDO MUERTO

San Sebastián 4.—Cuando examinaba un fusil en el cuartel de Ingenieros, el soldado Manuel Ramos Pardo, se le disparó el arma y el proyectil le atravesó el pecho. Fue trasladado al Hospital militar, donde falleció.

SIN PERMISO DEL DUEÑO COMIENZAN A ROTURAR UNA FINCA

Huesca 4.—Alrededor de las doce de la noche del día de ayer, Luis Jiménez Castañeras, encargado de la finca «Los Rafales», del término municipal de Espiús, denunció a la Guardia civil que varios vecinos de aquel pueblo estaban procediendo a la roturación de la finca sin autorización de su dueño don José Antonio Azlor, de Aragón, vecino de Madrid. Al llegar la Guardia civil sorprendieron a Manuel Miralles, de 42 años, casado; José Montes, de 32, casado; Angel Bayona, de 34, casado, y José Miralles, de 23, soltero, los cuales recogieron inmediatamente los arados que estaban utilizando. Todos ellos han pasado a disposición del Juzgado.

DOS CONSEJOS DE GUERRA

San Sebastián 4.—Se ha celebrado un Consejo de guerra contra los cornetas Francisco González y Felipe Oleaga, por hurto de tres pistolas, y Lucto González, como encubridor. Parece que los cornetas serán condenados a cuatro meses de prisión y al paisano al abono de 300 pesetas de multa.

EL CRIMEN DE UN PADRE

Valdepeñas 4.—El juez ha dictado auto de prisión contra Constantino Briones Redondo, padre del muchacho secuestrado en una cuadra durante ocho años. Fundamenta su decisión en que se trata de una detención ilegal y de un delito de parricidio en grado de tentativa.

El infortunado muchacho sigue hospitalizado, mostrándose muy satisfecho del trato que recibe.

SE HUNDE UN ANDAMIO Y RESULTA UN OBRERO MUERTO

Vitoria 4.—Cuando se hallaban subidos en un andamio colocado en un pabellón de la Intendencia militar los obreros Sixto y Luciano Busto, hermanos, y el contratista Vicente Mendizábal, se rompió un tablón que los sostenía y cayeron al suelo. Conducidos al Hospital, falleció Luciano a poco de ingresar, por tener fracturada la base del cráneo. Sixto y Vicente sólo sufrieron heridas leves.

SE PEDIAN CUATRO PENAS DE MUERTE Y SON CONDENADOS A CADENA PERPETUA

Coruña 4.—Hoy terminó en la Audiencia la vista por atraco a mano armada, seguida contra Aurelio Rodríguez y Jaime Couto, que dieron muerte al comerciante de la parroquia de Viñan don Constantino Villaverde. Se pedía para los procesados cuatro penas de muerte y resultaron condenados a cadena perpetua.

TRES REVOLUCIONARIOS DETENIDOS

Madrid 4.—Después de interesantes pesquisas practicadas por funcionarios de la Brigada de Investigación criminal de la Dirección General de Seguridad, a última hora de la tarde de ayer fueron detenidos, en una taberna establecida en la calle de Santiago, tres individuos llamados Aurelio Martínez, Fernando Díaz y José Aller, acusados de haber tomado parte en la rebelión de Asturias. Los tres detenidos habían huido de Oviedo a primeros de Noviembre. Han sido puestos a disposición de la autoridad judicial de Asturias.

SE DISPARA UNA ESCOPETA, MATANDO A UN HOMBRE

Almería 4.—En el pueblo de Dalías, el vecino Francisco Peramos Acien, de 17 años, que se encontraba en un cortijo del paraje denominado Derramadero de Onalle, provisto de una escopeta, al ir a dejarla en el suelo se le disparó, alojándose el proyectil en el pecho. Fue auxiliado por unos trabajadores del campo y falleció pocos momentos después.

De Alfacar

Excursión escolar

Por las cultas maestras de esta localidad doña María Raya Bolívar y doña Justa Torres de la Torre, se organizó el miércoles día 3 un paseo escolar al próximo pueblo de Viznar.

Diffícil sería tratar de describir el entusiasmo con que fué acogida la idea por las chiquillas, y las caras tan alegres con que fueron acudiendo a las escuelas, a las ocho y media de la mañana, que fué la hora convenida.

A las nueve se organizó la marcha. Su paso por las calles de Alfacar, en fila, todas con sus vestidos blancos y lazos rojos, las de una escuela, y celeste las de otra, cantando los himnos escolares, fué algo que conmovió a todos y hasta hizo llorar a los viejos.

Poco se tardó en llegar a Viznar, donde fueron recibidas por los inteligentes y dignos maestros doña Mercedes Requena y don Antonio Valero, trasladándose inmediatamente a la escuela de niñas. Fué este otro de los momentos en que se desbordó el entusiasmo, cuando las niñas de uno y otro pueblo se saludaron, dándose una serie de innumerables vivas.

Después de descanzar un rato en la escuela y ver algunos trabajos de aquellas niñas, que demostraron el amor y celo que allí se atiende a la ense-

ñanza, recorrieron el pueblo de Viznar y marcharon a la Fábrica de tejidos, donde, después de hacer unas cuantas fotografías, devoraron cada cual su respectiva merienda.

Serían las tres de la tarde cuando volvieron al pueblo y visitaron los principales edificios: iglesia, lavadero público y el Ayuntamiento, donde, jugando y cantando, permanecieron un buen rato, pues, inesperadamente, se presentó una tormenta que, por fortuna, fué poco duradera.

A las cuatro y media emprendieron el regreso con el mismo entusiasmo y alegría. Debemos hacer constar nuestro agradecimiento al pueblo de Viznar por la acogida que dispuso a nuestras niñas, y especialmente a doña Mercedes, por sus muchas atenciones.

Sirva este acto para estrechar aún más los lazos de amistad que unen a estos dos pueblos, y a las señoritas organizadoras de estímulo y aliento para seguir trabajando con el mismo interés en la enseñanza.—El corresponsal.

J. CAZORLA ROMERO MÉDICO ESPECIALISTA EN PIEL - VENEREO - SIFILIS PROFESOR CLÍNICO DE LA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA CONSULTA DE 8 A 5 - DOQUEZA, 11, 9ºA.

Monumental y Grandiosa EXCURSION A MADRID con motivo del 4.º aniversario de la República PARA LOS DIAS 14 Y 15 DE ABRIL DE 1935. Tren especial de lujo. Asientos numerados. Máxima comodidad.

PRECIOS DE IDA Y VUELTA 37'50 pesetas en 3.ª y 60 pesetas en 2.ª FORMA DE EFECTUAR EL VIAJE: Salida de Granada: Sábado, 13, a las 9'45 de su noche, con llegada a Madrid a las 9 de la mañana del domingo. Regreso: Salida de Madrid, el lunes, 15, a las 8'15 de su noche, con llegada a Granada el martes, a las 7,30 de su mañana.

Lo que se progresa Los secretos del pensamiento

South Shields (Inglaterra).—Se considera como posible, para un futuro cercano, el que se puedan descubrir los secretos del pensamiento por medio de los rayos eléctricos.

Dos investigadores de South Shields, el ingeniero de radio G. N. Roberts y su colaborador Hunter Carr, afirman haber hecho un importante descubrimiento, como consecuencia de sus experiencias sobre la energía eléctrica con relación al funcionamiento de la mente.

Estos dos investigadores creen que aplicando una combinación de rayos ultravioletas, infrarrojos y rayos beta y catodos, pueden determinar lo que piensa una persona, y con el tiempo podrán revelar el funcionamiento de la mente humana.

Los experimentos se han basado sobre el hecho de que la mente humana produce pequeños impulsos eléctricos. «Yo creo que hemos hecho un descubrimiento—ha dicho Carr—que la gente se negará a creer y en el cual no podía pensar nunca.

No queremos decir mucho sobre estas posibilidades ahora, ni exagerar su importancia. Creemos, sin embargo, que podemos determinar cuándo está pensando una persona, aunque ahora todavía no podemos decir lo que está pensando.»

Carr ha manifestado también que están trabajando en una aplicación de rayos combinados para destruir los gusanos nocivos de los alimentos. «Hasta ahora hemos descubierto un método para dejarlos «k. o.»; pero es preciso que lo perfeccionemos para matarlos.»

HUMORISMO

Vivían en una misma calle, en París, tres zapateros, y uno de ellos colocó, de la noche a la mañana, en la muestra de su casa el siguiente rótulo:

«Aquí vive el mejor zapatero de Francia.»

Al ver la muestra un vecino, colocó en la suya:

«Aquí vive el mejor zapatero del mundo.»

Así que el tercero se apercebido de los dos anuncios, escribió el suyo; en el que se leía:

«Aquí vive el mejor zapatero de la calle.»

El marqués está de caza con su criado y cada vez que se le escapa una pieza, que es siempre que tira, dice a su acompañante:

«¡Ora vez sin dar en el blanco!»

«Señor marqués—contesta el criado—, eso es culpa de la pieza, que no sabe ponerse a tiro.»

La señora a su marido:

«¿Qué escándalo! ¿Las dos de la mañana! ¿Es hora ésta de venir a casa?»

«Y qué voy a hacer, si no queda ya ningún café abierto.»

Un borracho furioso da con sus huesos en la prevención, donde pasa la noche.

Al día siguiente le pregunta el juez:

«¿Por qué pegaba usted sin motivo alguno al pobre portero de mi casa?»

El borracho abriendo los ojos desmesuradamente:

«¡Pero qué! ¿No era mi mujer?»

Dr. MEGIAS Académico y Profesor de la Universidad SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES DE OÍDOS - NARIZ - GARGANTA PLAZA NUEVA, 13, PRAL. DE TRES A CINCO

Plaza de Toros del Triunfo

La novillada del domingo

El gaditano Niño de la Venta y el de Jaén Juanito Tirado, que tan resonantes triunfos tienen alcanzados, y nuestro paisano Rodrigo Torres, estudiante del quinto año de Medicina, despacharán pasado mañana seis preciosos novillos de la antigua y prestigiosa vacada sevillana de Surgo, hoy propiedad de don Felipe Bartolomé.

La noticia de que, a partir de esta corrida, quedan restablecidas las medias entradas, ha producido magnífico efecto. Mañana se abrirá el despacho de toda clase de localidades y entradas en el sitio de costumbre, o sea, «La Flor de Mayo», plaza del Carmen.

Teatro Cervantes Principal Cinema

Sonido con equipos Western Electric GRAN PROGRAMA EN ESPAÑOL Hoy Viernes 5 de Abril de 1935 METRO GOLDWYN MAYER presenta su hermosa producción de esta temporada, titulada

Tú eres mío

de la que son intérpretes los famosos Clark Gable y Jean Harlow Argumento basado en la novela de Anita Loos, la autora de «Los caballeros las prefieren rubias». Como complemento se anuncia una elegida película cómica.

SECCIONES A LAS 3, 5, 7, 9 Y 11 PRECIOS BUTACA, 1,25 GENERAL, 0,40 Pronto: A LA LUZ DE UN CANDELABRO Y JUAREZ Y MAXIMILIANO. (En español.)

Contra todos los dolores BAYER Cafiaspirina

VARIEDADES Resolución de la Junta Sindical de la Bolsa

MEMORIALISTAS BABILONIOS

Tal vez se crea que el escribir y leer los caracteres cuneiformes era cosa reservada a los babilonios distinguidos. Existía, sin embargo, gran número de escribas, verdaderos «memorialistas», sobre todo en las grandes ciudades, y de ordinario se ponían a las puertas de los templos, donde ofrecían al público sus servicios.

Las frecuentes representaciones de escribas en los monumentos prueban que, además de los ladrillos y tablillas de yeso y barro, se debió de usar alguna otra substancia flexible para la escritura.

El gran número de cartas escritas sobre tablillas de barro descubiertas en las excavaciones, muchas de ellas nueve siglos antes de Jesucristo, indican que en Babilonia se mantenía una activa correspondencia particular por medio de mensajeros, y más importante aún que esta correspondencia privada fué la mantenida sobre negocios mercantiles, como lo prueban las disposiciones legales que sobre el particular se han descubierto.

Jamás se contraía una obligación sin hacerla constar por escrito y con presencia de testigos.

HONORARIOS MÉDICOS ACEPTABLES

El proceso Doyen-Crocker se falló hace poco a favor del célebre cirujano, a cuyo poder han ido a parar los 100.000 francos exigidos por el tratamiento de una enferma que murió y a la que tuvo encomendado a su ayudante, la mayor parte del tiempo.

Honorarios tan fabulosos son raros. Sin embargo, enumeraremos varios, cuyos casos se dieron, especialmente, en América:

El célebre Lorenz recibió 125.000 francos por la curación de una luxación congénita de la cadera, padecida por una niña americana riquísima; además le sufragaron los gastos de viaje. Otro colega, de Filadelfia, envió a los albaceas testamentarios del senador señor Maggie, una cuentecita de 38.000 libras esterlinas, o sea 1.064.000 pesetas.

No sabemos si los ejecutores testamentarios del finado saldaron íntegramente la deuda.

El profesor Ksley, de Baltimore, se embolsó durante 21 días 5.000 francos diarios por asistir en su enfermedad a la mujer de un rico minero. Mae Lane Tiffany cobró 80.000 por una operación y Chambers, más modesto, se contentó, en un caso análogo, con 25.000 francos.

Asociación Granadina de Caridad

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 2.115 raciones. En el Asilo Nocturno pernoctaron 37 indigentes.

EL DEFENSOR DE GRANADA confecciona dos ediciones diarias.

Madrid 5.—La Junta sindical de la Bolsa de Madrid ha resuelto se proceda a practicar la doble nivelación de las operaciones concertadas a fin del corriente mes, en acciones de la sociedad Unión Española de Explosivos a los cambios de 545 por 100 y 527 por 100. La entrega de los saldos, el día 4 del presente mes.

La explotación de automotores

Madrid 4.—Ya ha sido constituida la Sociedad de Automotores, con el objeto de poner en actividad estos nuevos elementos de transporte.

El presidente del nuevo organismo es don Juan Antonio Bravo, encargándose de la vicepresidencia don Agustín Viñuales.

HORARIO DE FERROCARRILES

Table with columns for SALIDAS and LLEGADAS, listing train routes and times to various cities like Alicante, Baeza, Algeciras, etc.

Coliseo Olympia GRAN ESPECTACULO CINEMATOGRAFICO Reproducción sonora KLAROFON Hoy Viernes 5 de Abril de 1935 Secciones continuas a las 3, 5, 7, 9, 11 PROGRAMA ATLANTIC FILMS presenta a la insigne actriz del Teatro Español IRENE LOPEZ HEREDIA en su primera producción para el cine parlante en español, titulada DOCE HOMBRES Y UNA MUJER Drama intenso y vigoroso de extraordinaria emoción. Música del maestro Patiño Lujosísimas toilettes Presentación a todo lujo PRECIOS Butacas de patio 1,25 de general 0,70

Salón Nacional Hoy Viernes 5 de Abril de 1935 Secciones desde las 3 de la tarde. La última a las 11 de la noche ULTIMO DIA QUE SE PROYECTA la sensacional y sorprendente superproducción, titulada EL TUNEL Fantástica obra de ingeniería Una producción cuádruple europea ¡EXITO GRANDIOSO! Como complementos se proyectan la película de bellezas naturales, «COIMBRA» y la de dibujos animados, «GULLIVER DE MICKEY» PRECIOS Butaca 1.ª pl. Anfiteatro 30 cta. Mañana, sábado, un estreno de maravilla: «El altar de la moda». Super-revista Warner Bros, estilo de «Vampiresas», «Deseño de candidas» y «Wonder Bar» Exhibición de más de 200 mujeres bonitas, con más de 200 elegantísimos modelos de la última moda.

Teatro Cervantes Principal Cinema Sonido con equipos Western Electric GRAN PROGRAMA EN ESPAÑOL Hoy Viernes 5 de Abril de 1935 METRO GOLDWYN MAYER presenta su hermosa producción de esta temporada, titulada Tú eres mío de la que son intérpretes los famosos Clark Gable y Jean Harlow Argumento basado en la novela de Anita Loos, la autora de «Los caballeros las prefieren rubias». Como complemento se anuncia una elegida película cómica. SECCIONES A LAS 3, 5, 7, 9 Y 11 PRECIOS BUTACA, 1,25 GENERAL, 0,40 Pronto: A LA LUZ DE UN CANDELABRO Y JUAREZ Y MAXIMILIANO. (En español.)

Documento vindicativo de su gestión, presentado por el Ayuntamiento de la República en el expediente incoado al mismo AÑO 1935

Los que suscriban, concejales por elección popular del Ayuntamiento de la ciudad de Granada, suspendido gubernativamente, a V. S. tienen el honor de exponer:

Que con fecha 15 del corriente se nos ha notificado cédula a la cual se adjunta un supuesto pliego de cargos, como resultancia del expediente instruido gubernativamente al citado Ayuntamiento, y, antes de entrar a contestar al mismo, tenemos que hacer unas objeciones previas que estimamos fundamentales para el contenido total de este escrito.

Ante todo tenemos que formular la incompetencia de V. S. para instruir el expediente de referencia, pues dicha actuación se encuentra en pugna con el artículo 9 de la Constitución de la República, al formular el principio de «todos los Municipios de la República serán autónomos en las materias de su competencia», y este principio constitucional, dentro de la legislación ordinaria corriente ha sido afirmado durante nuestro régimen republicano en el artículo 179 de la ley Municipal; y como la única responsabilidad, junto con arreglo a la legislación vigente, es aquella de carácter político cuando revista extralimitación grave política y fuere acompañada de las circunstancias que dan publicidad al acto, excluyéndose del ámbito jurídico correspondiente.

les, no sabemos qué se inculpa a cada uno de los miembros de la Corporación suspendida, con grave daño de su patrimonio espiritual, y que lamentablemente ha sido desconocido u olvidado por V. S. Es principio jurídico, desde que el Derecho tuvo valor de norma de conducta y de garantía civil, la individualización de los hechos como exigencia previa e indeclinable de una individualización de responsabilidad, y este principio procesal ha sido hallado por V. S., como si al formular el supuesto pliego de cargos y darle publicidad antes de que fuese conocido por los inculcados, se hubiere buscado una lesión o perjuicio de carácter moral, único patrimonio que constituye nuestra vida y nuestro orgullo. También tenemos que formular nuestra protesta por no haber consentido dar vista del expediente, como así preceptúa el número 10 del artículo segundo de la ley de Bases del Procedimiento Administrativo, al decir ésta «instruidos y preparados los expedientes para su resolución, se comunicará a los interesados para que, dentro del plazo que se señale, sin que pueda bajar este de diez días, ni exceder de treinta, aleguen y presenten los documentos o justificaciones que consideren conducentes a sus pretensiones», y este principio procesal de Derecho natural, recogido y sancionado por la referida ley, es el que informa todas las ramas del Derecho adjetivo, radicando su generalidad en su densa contenido de justicia. V. S. se empara en una real orden de la Dictadura, que, por un carácter ministerial, no puede dergar a una ley votada en Cortes, y en supuesto de que se refiriera al párrafo anteriormente citado; pero no es así sino que dicha disposición ministerial se refiere al artículo 22 del Reglamento de 22 de Abril de 1890, como recordatorio del mismo a los funcionarios públicos. La negativa de V. S. a dar vista del expediente, se justifica con la copia del acta notarial

te principio que existió antes de ellas y por encima de ellas. Y a más, que la vista del expediente es el ejercicio de un derecho, lo estimamos y seguimos estimando como imprescindible para poder aportar contrapruebas, poder presentar aquellos elementos que han podido pasar inadvertidos para el instructor, por desconocimiento de su existencia, y asimismo poder precisar el valor moral de la acusación, y si ésta ha sido inspirada en altos motivos o ha respondido a bajas y detestables pasiones. Como hay una infracción fundamental de carácter procesal, cual es la no vista del expediente, formulamos este pliego de descargos, haciendo la afirmación previa de su nulidad. Y antes de empezar a formular nuestros descargos, queremos hacer una confesión que responde a lo íntimo de nuestra conciencia, cuyas categorías morales tan arbitrariamente han sido desconocidas por V. S., y que, como valor inestimable de herencia de los nuestros, hacemos la afirmación de que somos y fuimos los concejales de elección popular del glorioso 14 de Abril, que hitos en Granada la proclamación de la República, a cuyo servicio, con lealtad y desinterés ofrecimos los dolores morales de que estamos siendo hoy víctimas, en nombre de la España atropellada por los procedimientos de la Dictadura, con su olvido de honras y haciendas, con su monoteo y desprecio de las garantías jurídicas y civiles. Hechas las anteriores manifestaciones a base de preámbulo, pasamos a formular el siguiente DESCARGO I El instructor comienza su pliego de cargos formulando el que no se ha

que dirán los artículos 308, 309 y 310 del ejemplar del Estatuto que posea el instructor, lo que si podemos decir, es que en el ejemplar que poseemos nosotros, y en los artículos referidos no se habla para nada de inventario; si se habla en los artículos 311, 312 y 313 del Estatuto, en los 22, 110 y 111 del Reglamento de Hacienda municipal de 23 de Agosto de 1934; y en los artículos 311 del Estatuto y 22 del Reglamento citado, se da un plazo de tres años para la formación del inventario a los Ayuntamientos de más de cien mil habitantes, entre los cuales se encuentra Granada. La verdad es que nos ha sobrecogido el ánimo la extensión de responsabilidad que lleva este cargo, pues ella alcanzaba de un lado a todos los alcaldes, concejales, secretarios e interventores que lo hayan sido del Ayuntamiento de Granada desde 1887 hasta 1924, fecha de publicación del Estatuto, por no haber confeccionado el antiguo libro de bienes y derechos del Municipio, y el inventario, como asimismo alcanza a los señores que hayan ocupado los cargos referidos desde 1924 hasta el 14 de Abril de 1931; y esto no lo decimos por mera gratuidad; cumpliendo acuerdo que tomó el Ayuntamiento suspendido en su sesión de 16 de Octubre de 1931, «en tonces alcalde dió un decreto a todos los N.ºs. concejales ordenando la formación de inventario, y para averiguar y determinar qué señores eran propietarios del Ayuntamiento y de los bienes que no tiene título inscrito en el Registro, ni escritura de ellos, el alcalde que había en 31 de Agosto dió un decreto para que los brigadas de los distritos presentaran una relación de los solares existentes en su demarcación respectiva, y de esta formación se consignó una doble finalidad: hacer la matrícula de solares, que nunca se había hecho, y concretar, en forma aproximada, los sin títulos inscrito propiedad del Ayuntamiento. Para saber los que estaban inscritos en el Registro de

mos que no se haya requerido a los señores que hayan desempeñado los cargos anteriormente mencionados y en las fechas dichas, entre los cuales se encuentran los actuales gestores señores Tello, Gómez López y García Valdecasas, que recordemos, y el señor Horques, en su doble aspecto como ex-corregidor y secretario. Continúa el cargo hablando de las nuevas Contadurías de hipotecas. A esto, una objeción: que desde la ley de 8 de Febrero de 1881 no existen en España Contadurías de hipotecas: sólo Registros de la Propiedad. Y por último, el cargo manifiesta de que desconoce los bienes, títulos, inscripciones, créditos y demás derechos litigantes del Municipio; para llegar al convencimiento de todo esto, ya acordó el Ayuntamiento formar su inventario, más lo anteriormente expuesto; pero el conocimiento de los títulos o valores que posea el Ayuntamiento lo comprobó al hacer el arguo extraordinario, pues así se hacía constar en el acta del mismo; y con respecto a los créditos pendientes de cobro y pago, tampoco los ignora, como dice, pues en el cargo 35 nos manifiesta que el Ayuntamiento debe de presupuesto ordinario 2.361.926 72 pesetas, aunque para dar una impresión exacta y verídica debió agregar que el Ayuntamiento tiene cerca de tres millones de pesetas pendientes de cobro; pero esto será objeto de una consideración especial al contestar el referido cargo 33. Por último, y con propósito impresionante, se dice que no se ha cobrado un cántimo por censos desde 1929. No encontramos para el cobro más fuerza coactiva que la legal, y ésta se ha aplicado. Si se estima que hay otra fuerza para realizar cobros, nosotros estimamos que ha de estar fuera de Derecho.

con absoluta independencia del Ayuntamiento, administraron las 108.400 09 pesetas importe de la suscripción voluntaria para remediar el paro obrero; III Con respecto al cargo número tres no podemos contestar los firmantes: en el mes de Mayo de 1931, era alcalde de Granada el actual vicepresidente del partido radical, don José Martín Ferrales. IV Contestaríamos con detalles este cargo si se nos hubiese facilitado el expediente; pero si recordamos que la cantidad dicha fué incluida como ingreso en el presupuesto de 1932, y que la cantidad se invirtió en obras de pavimentación del Albaicín; pidan al Negociado correspondiente los antecedentes, los certificados de obras realizadas en el Albaicín y verá claro y diáfano lo que hoy le parece obscuro y tenebroso. Que no administró las 130 mil pesetas la Junta a que alude formada por el alcalde, dos concejales, dos patronos y dos obreros, pues mayor garantía tuvo, aunque fuese administrada por el Cabildo, con el voto conforme de todas las minorías, y que fueron invertidas en obras y no despilfarradas, ahí están las obras del Albaicín, que está como nunca de bien pavimentado; es decir, en parte, pues nuestra obra no ha sido terminada; Zamora, como dice el adagio castellano, no se ganó en una hora, señor instructor. V Nada dice este cargo: sólo que el Ayuntamiento acordó quedar enterado de haberse recibido 8.000 pesetas para el paro obrero. Habría responsabilidad si esa cantidad no se hubiese invertido, pero cuando el instructor calla esta extremo, lógico es suponer dado en afán

SILUETA DEL DÍA

EL MILAGRO

Si el señor Vega Rabanillo pudiera repetir hoy, aunque fuera sin la solemnidad bíblica del caso, el milagro del pan y los peces, habría resuelto el problema de la economía municipal. Pero por muchos prodigios que se hagan en el arte de la milagrería, no hay manera de sacar dinero de un cajón vacío. El señor Vega puede hacer, dentro de las humanas posibilidades, cosas extraordinarias. Con su ciencia de cirujano puede extirparle al contribuyente un riñón sin que el enfermo se quede en la mesa de operaciones para no levantarse jamás. Con sus artes de político puede conseguir que los señores gestores se resignen a no exteriorizar pretensiones extravagantes. Con sus teorías político-filosóficas puede encontrar un paralelismo interesante entre las Comisiones gestoras y las lentejas. Pero el señor Vega Rabanillo no tiene capacidad para hacer el milagro del pan y los peces. Tal vez ha ensayado las fórmulas milagreras en sus largas meditaciones municipales. Tal vez ha recurrido a la sabiduría milenaria de los astrólogos en sus horas de pesadumbre administrativa. Todo ha sido inútil. Los tiempos no están para milagros. Dos panes no son más que dos kilos. Y esto si el peso es cabal, pues podría ocurrir que dos panes no fueran precisamente dos panes. Ante la imposibilidad de asomarse al mundo de los prodigios, el señor Vega medita

melancólicamente sobre las tristes realidades de este mundo. En materia de administración no caben desahogos imaginativos. Dos panes no pueden ser nunca tres. El balduque sujeto los naturales impulsos de la fantasía. ¡Si fuera posible multiplicar un duro por arte de milagro! Pero la imaginación no sirve para nada. Ni siquiera para contener las impacencias legítimas de los acreedores que tienen la pretensión, un tanto exagerada siempre, de cobrar sus facturas. El acreedor tiene también sus teorías incommovibles. Es hombre de realidades económicas que maneja sus cifras con argumentos inatacables. Y será muy difícil que el señor Vega Rabanillo pueda distraerle y alegrarle con el relato maravilloso del milagro bíblico del pan y los peces. Pero tal vez el gestor mayor intentará algún día un remedio heroico. Reunirá en su despacho a los acreedores; abrirá sobre su mesa un ejemplar del presupuesto; alzará los brazos para invocar a las divinidades; pronunciará unas palabras incoherentes como si se sumergiera en los abismos de lo sobrenatural, y procurará que dos duros se conviertan en setenta y cinco a la vista del público. Aunque lo más seguro es que al final de esta ceremonia impresionante, el acreedor, impasible, le presente otra vez la cuenta con una sonrisa de escepticismo.

CONSTANCIO

RETABLILLO

Afortunado La brillante carrera política que el señor Moreno Velasco ha emprendido ha tenido que cortarse, quizás en contra de su voluntad, repentinamente. Le petit Gil Robles de la provincia, si no el verbo ardoroso del caudillo cedista, representaba al menos el dinamismo de las nuevas derechas, la velocidad espiritual de los populistas al ancho de los senderos provinciales. Ya alguna vez lo vimos exaltando las virtudes de la bicicleta alargando los brazos a la Humanidad esperanzada. Ha sido una verdadera lástima que en momento tan crítico reciba el señor Moreno Velasco los santos óleos para su vocación de la Diputación. Pero todo tiene su compensación en la vida.

de música a los costados. ¡Qué manera de agitarse! Don Carlos, el ilustre don Carlos, se prepara para derramar su inefable eloquencia por esos campos de Dios. El señor Moreno Divila, también. El Sr. Ruiz Alonso, también. Suponemos que los diputados de la Ceda granadina habrán meditado bien su propaganda. Y que explicarán en sus peroratas por qué los primates de su partido no han hecho nada en favor del paro obrero, por qué no han evitado los jornales de hambre y por qué no han sentido rubor ante la miseria campesina existente... Ardemos en deseos por conocer todo esto.

Inexplicable Bajo el título de «Desahogos», un periódico local viene publicando los acontecimientos del día en una prosa rimada, de la que entresacamos este muestrero: «Y allá al mediodía—los hombres sencillos—no quieren más ropa—que unos calzoncillos— a primera vista la cosa podrá parecer de toda originalidad. Pero lo que es singular y excesivamente extraño, es que el fructífero del periódico en cuestión no lo firma un «Desahogado», sino «Un comentarista».

Testamento Ocho bajas más han menguado la ya menguadísima Gestora municipal granadina. El señor Tello, que renunció al acta de concejal por elección popular para obtener un volante gubernativo de vocal de la Gestora, ha tenido también que renunciar a él—algunos órdenes suenan y se sienten como tiros—ayer presentó, como jefe de la minoría cedista, la dimisión colectiva de sus congresos. Con la dimisión hizo el testamento municipal de la minoría. De este testamento hemos copiado unas líneas que dicen así: «No podemos dejar nada para el funcionario que fué destituido por el anterior Ayuntamiento y sentimos profundamente hacer lo propio para la provisión de la plaza de director de la Casa de Socorro. Que nos perdonen los empleados de Arbitrios por si algún día le hicimos, pero que nos agradezcan esta muerte imprentista porque queremos reducirles más el sueldo y echar a la calle a quince de ellos...»

Lo que dirán El último gesto de Gil Robles tiene alborotados a nuestros diputados cedistas. El señor Morenilla anda por ahí ya con diez bandos

de música a los costados. ¡Qué manera de agitarse! Don Carlos, el ilustre don Carlos, se prepara para derramar su inefable eloquencia por esos campos de Dios. El señor Moreno Divila, también. El Sr. Ruiz Alonso, también. Suponemos que los diputados de la Ceda granadina habrán meditado bien su propaganda. Y que explicarán en sus peroratas por qué los primates de su partido no han hecho nada en favor del paro obrero, por qué no han evitado los jornales de hambre y por qué no han sentido rubor ante la miseria campesina existente... Ardemos en deseos por conocer todo esto.

DE SOCIEDAD DE POLITICA

La familia de la ilustre dama doña Dolores Romero Pozo (q. e. p. d.), ante la imposibilidad de contestar personalmente a los innumerables testimonios de pésame que ha recibido, nos ruega que hagamos llegar a todos la expresión de su gratitud. El día primero recibió las aguas bautismales en Santa Cruz del Comercio, un hermoso niño hijo de don Andrés Horcajadas y su esposa doña Isabel Frias, habiéndosele puesto el nombre de Sergio. Aparentemente su tío don Antonio Espadas y su bella hija la señorita Brigida Espadas. Terminado el acto se trasladaron los invitados a casa de sus padres, donde fueron obsequiados. Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño don Angeles Robles Paro, esposa de nuestro particular amigo el industrial de esta plaza don Juan Barrios Mendez. Tanto la madre como el recién nacido gozan de perfecta salud. Enhorabuena. Vinieron de Motril don José Ortega Gallardo, don Romualdo Hermoso y el teniente coronel de Carabineros don Toribio Crespo. Por doña Angustina Corral y para su hijo don Miguel Arguedas Corral, ha sido pedida la mano de la señorita Paquita Pérez Salguero, hija del industrial de esta plaza don Félix Pérez Fernández. La boda se ha fijado en breve.

IZQUIERDA REPUBLICANA Para conmemorar la fecha gloriosa del 14 de Abril y, como adhesión inquebrantable al espíritu y postulados que animaron aquella gran gesta nacional, esta Organización se complace invitando a todos los republicanos de Granada y su provincia a estampar su firma, en pliegos que se colocarán, a este efecto, en su local social, Carrera del Genil, 45, todos los días que restan hasta la mentada fecha de siete a nueve de la noche. Controlado el espíritu por los hechos dolorosísimos acaecidos, y mirando las privaciones que muchos españoles sufren en virtud del paro forzoso que desde hace tiempo se sufre en esta ciudad, hemos querido proponer esta homages espontáneo y sencillo, prescindiendo de otros actos que, si bien podrían resultar más brillantes y ampulosos, indudablemente habrían de contrastar con los más elementales sentimientos humanos. CASINO DE CLASES Una visita a la fábrica de pólvora El casino de suboficiales, como continuación al ciclo de conferencias que se ha desarrollado, ha organizado varias visitas: a la fábrica de pólvora del Parque, observatorio de Cartuja, Alhambra-Generala, Capilla de los Reyes Católicos e iglesia de San Jerónimo, vistas que se han ido desarrollando en el presente mes. La primera de estas visitas se celebró en la tarde de ayer, concurriendo la mayoría de los socios, siendo recibidos por el teniente de Artillería destinado en dicha fábrica don Eduardo Angulo, y maestros de fábrica señores Ramos, Vilchez y Fernández, distribuyéndose el personal en cuatro grupos, recorriendo todos los talleres y oyendo las explicaciones amplias y detalladas de dicho oficial y maestros. La visita terminó a las 5,30 de la tarde, en cuyo momento fueron congregados todos los asistentes en un salón, donde les fué servido un lunch. La visita resultó muy grata, y por la Junta directiva fué expresado al citado oficial, para que lo trasladara a la dirección de la Fábrica, el agradecimiento de todos los suboficiales por tan simpática acogida.

Huelga de estudiantes París 4.—Los estudiantes de todas las Facultades de la Universidad de Estrasburgo han decidido declararse en huelga los días 5 y 6 de Abril para solidarizarse con los estudiantes de Medicina de París, que protestan contra la invasión de médicos extranjeros.

Resolución de un recurso Por el ministerio de Trabajo se ha resuelto favorablemente el recurso que planteó don Juan Comino Alba contra

DE "EL SOL"

EL ESTADO DEL MERCADO DE ACEITE, CEREALES Y OTROS

Madrid 4.—«El Sol» publica las siguientes noticias sobre los mercados de aceite, cereales y otros: Sigue decaído el mercado aceitero, cuyas alternativas de flojeo a sostenido durante la semana, han sido tan fugaces como poco decisivas. Así, pues, el precio dentro del ambiente fijo se eleva en 67 reales y cuando más a 68 la arroba, si la calidad del aceite es de la más fina. Hay exportación, pero no lo suficiente para que influya en las cotizaciones. La situación no da impresiones que permitan un pronóstico para un futuro inmediato. Según notas del órgano de la Federación de Exportadores de Aceite de oliva de España, la exportación en el pasado año ha frenado su descenso iniciado en 1931. Este resultado no es tan halagador como a primera vista parece, ya que esta curva ascendente se debe, de modo muy principal, a las señalamos de los países intermedios. Se apresuramos que en la exportación a la Argentina y Uruguay nuestros mercados han descendido también en 1934, mejorando en cambio en algunos otros países. Desde Inego, la exportación directa ha caído de 87,79 por 100 a 78,71, mientras la indirecta casi se dobla, de 12,21 a 21,29 por 100. La exportación de patata temprana no va tan activa como en un principio se esperaba, porque la demanda no es fuerte y porque en los mercados ingleses prospera la tendencia de comprar barato este producto. Así, pues, los embarques son menores comparados que en la misma época de la semana anterior. La de judías verdes a Francia está muy menguada por la falta de fruto, que según noticias recibidas, se está cotizando bien. Ahora faltan judías, y cuando las había con exceso y hubiera podido hacerse un buen negocio, las dificultades aduaneras impedian dar salida a la producción. En trigo y harinas sigue la misma desorientación que reflejamos en la crónica anterior. Los tenedores de grano se quejan de que no pueden realizarlo y las fábricas de harina no muelen con la regularidad que su capacidad pudiera permitir. Vienen haciendo de fuera más baratas que las de la localidad y esto principalmente molesta a los trigueros. Ha quedado constituido el Consejo Superior Pecuario, con arreglo a lo dispuesto en el decreto de Agricultura del 30 de Enero último.

Riña tumultuaria

Insulta a unos españoles y resulta gravemente apuñalado

Orán 4.—En un grupo de barraeras construidas en los terrenos que circundan al antiguo Seminario, ocupadas por familias modestísimas, entre las que viven también algunos maleantes, se ha producido un grave tumulto, del que han resultado dos hombres gravemente heridos. Un individuo de pésimos antecedentes, francés de nacionalidad, llamado Henri Dray, insultó a unos españoles que allí viven, los cuales se lanzaron sobre él, trabándose pelea. En defensa de Dray acudieron otros individuos y la lucha se generalizó. Cuando se pudo despejar el campo, Dray yacía en el suelo materialmente cosido a puñaladas, aunque no muerto. Otro individuo presentaba también una puñalada en la cabeza, de carácter grave. Ambos fueron trasladados al Hospital. No se ha podido averiguar todavía quienes han sido los causantes de las heridas, y la Policía no ha practicado aún ninguna detención.

Información del extranjero

En China se han librado violentos combates entre las tropas gubernamentales y los comunistas de la provincia de Quel-Chu

Se ha sabido que los capitalistas y los curas mejicanos facilitan dinero a los rebeldes y que se preparaba un levantamiento contra el Gobierno

ASELINATO DE UN MÉDICO COMUNISTA Moscú 4.—En Vasilkovo (Ukraina), el médico Osif ha sido asesinado de una puñalada en el corazón. El asesino ha huido. Se cree que se trata de un crimen político, pues el asesinado era miembro del partido comunista.

EL COMERCIO DE ARMAS DE GUERRA Londres 4.—En un debate sobre el comercio de armas de guerra en la Cámara de los Lores, el subsecretario de Estado en el Foreign Office, Lord Stanhope, ha declarado que los Estados Unidos opinan que hay que organizar en todos los países un control de dicho comercio. Inglaterra propone que la Sociedad de Naciones se encargue de este control y continúa esperando que pueda concertarse un convenio sobre la limitación y reducción de armamentos.

ALMIRANTE FRANCÉS, EN MARRUECOS Casablanca 4.—Ha llegado a esta población en el vapor «Djonne», el almirante francés Drujon, miembro del Consejo Superior de la Marina francesa. El almirante, a quien acompañan numerosos oficiales y técnicos de la Armada, se propone permanecer en Marruecos una semana, durante la cual realizará una visita de inspección de las nuevas fortificaciones de defensa costera levantadas en Marruecos. Durante estas visitas se efectuarán ejercicios de tiro sobre el mar, en los cuales se ensayarán los cañones de nuevo modelo de que están dotadas las fortificaciones costeras. El almirante Drujon ha sido recibido en Rabat por el delegado general de la Residencia M. Hellen, visitando luego al general Hure, jefe superior del ejército de ocupación. También se encuentran en Rabat, donde llegaron hoy procedentes de Argelia, los generales Armengaud y Aube. El primero, que es comandante de la quinta región aérea, realizó una visita de inspección a la Aviación marroquí y el segundo inspector técnico de la Aviación francesa, visitará la Aviación civil y militar en inspección técnica.

CONTRA LOS ESTAFADORES DE ACCIONES Washington 4.—La Comisión de Valores y Bolsa ha revelado que ha completado los planes para una campaña de amplia nacionalidad contra los estafadores de acciones que despojan al público de miles de millones de dólares al año. AUSTRIA Y LA EX EMERATRIZ ZITA Viena 4.—Catorce ciudades austriacas han conferido la ciudadanía honoraria a la ex emperatriz Zita. La ex emperatriz es actualmente ciudadana honoraria de más de cien ciudades y pueblos de Austria.

LA INDEPENDENCIA DE IRLANDA Londres 4.—Comunican de Dublin que el Parlamento irlandés ha aprobado la ley relativa a los derechos de naturalización y a la adquisición de la nacionalidad irlandesa. Durante los debates, el presidente De Valera declaró que un plebiscito popular será el mejor medio de liquidar la cuestión. Si la mayoría del pueblo irlandés desea la independencia completa, los irlandeses dejarán de ser británicos.

EL CAPITÁN EDEN, EN PRAGA Praga 4.—El capitán Eden ha llegado a esta capital a las ocho de la mañana, siendo recibido en la estación por los señores Benes y Addison y una enorme multitud. LAS RELACIONES ENTRE INGLATERRA Y CHECOSLOVAQUIA Praga 4.—Las entrevistas entre el señor Eden y el ministro checoslovaco de Negocios Extranjeros señor Benes, que comenzaron esta mañana poco después de las diez en el despacho del ministro checoslovaco del Palacio de Cernaia, terminaron a las doce de la mañana.

LOS CAPITALISTAS Y CURAS DE MÉJICO AYUDAN CON DINERO A LOS REBELDES Méjico 4.—Oficialmente se anuncia que ha resultado un federal muerto en la lucha manifiesta para derrotar a los rebeldes de Toluca, en el Estado de Méjico, en la que ha sido muerto el jefe Manuel Ocampo y se ha logrado hacer prisioneros a cinco rebeldes. Uno de los prisioneros ha declarado que los capitalistas y los curas ofrecen a los rebeldes armas y dinero. El Gobierno se ha incautado de documentos por los que se revela que se preparaba un amplio levantamiento, con ramificaciones en varios sitios, para el jueves.

ALEMANIA ESTUDIA UNAS CONDICIONES PARA REINTEGRARSE A LA SOCIEDAD DE NACIONES Varsovia 4.—Un telegrama de Berlín a la «Gazeta Polska» dice que el Gobierno alemán estudia las posibilidades de un compromiso con las cuatro condiciones siguientes: Primero. Un convenio europeo relativo a las restricciones de los armamentos que no se opongan a la igualdad de derechos de Alemania. Segundo. Un pacto de seguridad de la Europa oriental, que contenga el compromiso de no atacar, el de la no intervención, el de no sostener al agresor que prevea un «modus» de consulta. Tercero. Un pacto danubiano de no intervención, que contenga una definición muy clara de la no intervención. Cuarto. Un convenio aéreo de la Europa Occidental. La información añade que Alemania

LA RECAUDACIÓN DE ARBITRIOS La recaudación obtenida el día 3 importó 8.213,03 pesetas. MANIFESTACIONES DEL SEÑOR VEGA RABANILLO A noche, al terminar la asamblea celebrada en el Ayuntamiento, el señor Vega Rabanillo hizo a los periodistas las manifestaciones que siguen: «Esta mañana, el señor Tello, en unión de otros señores gestores de Acción Popular, me hicieron entrega de sus dimisiones. También me informaron de su dimisión el gestor cedista señor Morel, que desde Madrid me lo hizo saber por teléfono. El señor Tello me pidió un certificado de la entrega del documento de dimisión que le fué facilitado en la secretaría. Yo le expresé mi sentimiento por su despedida, pues en toda ocasión su gestión fué leal, desinteresada y eficaz. Se marchan sin algo alguno, y la Alcaldía desearía que volvieran de nuevo. Con posterioridad me visitó el gestor agrario señor García Valdecasas, para expresarme, en nombre de su minoría, que me seguirán prestando su colaboración, pero con una oposición de tipo gubernamental. Como la marcha de la administración municipal no puede suspenderse, el alcalde presidirá todas aquellas comisiones cuyas presidencias han quedado vacantes. Ahora me interesa aclararles que cuando ayer hablaba de lentejas me refería a la contrata actual de las aguas potables, que no tiene más que dos soluciones: cesar o seguir. Ea ambos

La nuestra edición de la tarde. Extensa información telegráfica.

El capitán Byrd regresa del Polo Sur

Panamá 4.—A su paso por este puerto, de regreso a Nueva York, el almirante Byrd ha declarado que no piensa volver al Polo Sur y que va a escribir un libro sobre sus exploraciones. Añadió que ha descubierto árboles y capas de carbón, fósiles semitrópicos que demuestra que en las regiones antárticas hubo temperatura cálida. Terminó diciendo que la región antártica no tendrá nunca ningún valor comercial, sino únicamente científico.

Información municipal

Una solicitud para el señor Vega Rabanillo y unos buenos deseos de los niños de la plaza de los Lobos

El presidente de la Gestora habla de las dimisiones de los gestores cedistas y hace una aclaración sobre «el potaje de lentejas»

Vida Universitaria

Vacaciones de Semana Santa En contestación a las consultas recibidas, la Secretaría general de esta Universidad hace público, por orden del excelentísimo señor rector, que las vacaciones de Semana Santa comprenden desde el viernes 12 al martes 23 de Abril, ambos inclusivos.

Cursillo de primavera para diplomados de inspector farmacéutico municipal

Estos diplomas sólo tienen carácter voluntario para el desempeño de funciones, según las disposiciones vigentes, sirviendo como mérito profesional y preferente para el concurso de las mismas. Dará comienzo en esta Facultad el día 24 del actual, bajo la dirección de los profesores doctores García Vélez y Olvera. Número limitado de inscripciones, 20; duración del curso, 15 sesiones dobles diarias; temas de análisis químico, tres de las tarde; temas de bacteriología, cinco de la tarde; derechos de inscripción, 5 pesetas.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

DETENCIONES Y DENUNCIAS. UN ATROPELLO La Gardia civil de Loja ha detenido a Cándido Toro Rubio, por hallarse reclamado por el juez municipal de la citada localidad para cumplir condena, cuyo individuo quedó ingresado en la Cárcel a disposición de la autoridad reclamante.

Por usurpación de nombre fué detenido anteyer en Alfacar, por la Guardia civil, Jesús Caballero Torres, de 17 años. En Cortes de Baza ha sido detenido por la Guardia civil Casimiro Jiménez Pérez, de 41 años, por haber amenazado a don Juan José Gómez Martínez, vecino de Benamaurel, a consecuencia de disgusto producido por la corta de agua que éste había efectuado en su finca. Al detenido se le censuró el arma de referencia, por carecer de licencia para su uso.

Por haber atropellado en su domicilio a la vecina de Baza Dolores Ruiz Caler, a la que le causaron varias lesiones, han sido detenidos por la Guardia civil Rafael Molina Reche, Juan Gil Vela y Juan Antonio Ibarra Lopez, de 30, 33 y 50 años, respectivamente. Al último de los detenidos

Información municipal

Una solicitud para el señor Vega Rabanillo y unos buenos deseos de los niños de la plaza de los Lobos

El presidente de la Gestora habla de las dimisiones de los gestores cedistas y hace una aclaración sobre «el potaje de lentejas»

Vida Universitaria

Vacaciones de Semana Santa En contestación a las consultas recibidas, la Secretaría general de esta Universidad hace público, por orden del excelentísimo señor rector, que las vacaciones de Semana Santa comprenden desde el viernes 12 al martes 23 de Abril, ambos inclusivos.

Cursillo de primavera para diplomados de inspector farmacéutico municipal

Estos diplomas sólo tienen carácter voluntario para el desempeño de funciones, según las disposiciones vigentes, sirviendo como mérito profesional y preferente para el concurso de las mismas. Dará comienzo en esta Facultad el día 24 del actual, bajo la dirección de los profesores doctores García Vélez y Olvera. Número limitado de inscripciones, 20; duración del curso, 15 sesiones dobles diarias; temas de análisis químico, tres de la tarde; temas de bacteriología, cinco de la tarde; derechos de inscripción, 5 pesetas.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

DETENCIONES Y DENUNCIAS. UN ATROPELLO La Gardia civil de Loja ha detenido a Cándido Toro Rubio, por hallarse reclamado por el juez municipal de la citada localidad para cumplir condena, cuyo individuo quedó ingresado en la Cárcel a disposición de la autoridad reclamante.

Por usurpación de nombre fué detenido anteyer en Alfacar, por la Guardia civil, Jesús Caballero Torres, de 17 años. En Cortes de Baza ha sido detenido por la Guardia civil Casimiro Jiménez Pérez, de 41 años, por haber amenazado a don Juan José Gómez Martínez, vecino de Benamaurel, a consecuencia de disgusto producido por la corta de agua que éste había efectuado en su finca. Al detenido se le censuró el arma de referencia, por carecer de licencia para su uso.

Por haber atropellado en su domicilio a la vecina de Baza Dolores Ruiz Caler, a la que le causaron varias lesiones, han sido detenidos por la Guardia civil Rafael Molina Reche, Juan Gil Vela y Juan Antonio Ibarra Lopez, de 30, 33 y 50 años, respectivamente. Al último de los detenidos

está dispuesta a firmar todos los documentos y a volver a la Sociedad de Naciones a condición de que el pacto de la Sociedad de Naciones sea separado de los tratados de paz y desaparezcan todas las huellas de una situación perjudicial para Alemania, entre ellos los mandatos de las colonias alemanas y la supresión de la internacionalización del poder y de la parte alemana del Danubio.

AUSTRIA Y EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

Viena 4.—Se anuncia que el Consejo de ministros celebrado ayer ha aprobado en principio el servicio militar obligatorio y ha decidido hacer las necesarias gestiones para que esta medida reciba la aprobación de la Sociedad de Naciones. De fuente bien informada se declara que Austria va a organizar un ejército regular de 4.000 oficiales y 4.000 suboficiales. Llamará a filas dos quintas de 35.000 hombres cada una, e incorporará 400 oficiales y 7.000 hombres de los cuerpos de protección al Ejército regular.

CINCO MUERTOS EN UN TIROTEO

Belgrado 4.—Según informes retrocedidos publicados por el periódico «Politika», en un tiroteo en la frontera yugoslavo-albanesa han resultado muertas 5 personas el 22 de Marzo. Un grupo de campesinos que cruzaba la frontera de Albania para cambiar la sal por el tabaco fué objeto de una agresión por parte de los guardias albaneses que, según el periódico, dispararon contra ellos. Los campesinos contestaron a tiros, resultando muertos tres guardias y dos campesinos. La frontera ha sido cerrada.

Casa Calvo

FABRICA DE SOMMIERS Especialidad en camisas Turcas y de Campaña Se arreglan toda clase de Sommiers Tendillas de Sta. Paula, 11 Teléfono, 1872

Un rastro de odio y de miseria queda tras las derechas

Barcelona 4.—«L'Humanitat» calificó de interina la solución dada a la crisis ministerial, y se pregunta: «Y ahora qué?» Afirmamos la incapacidad orgánica y política de las derechas dentro de la República, y he aquí, tras un año y medio, la obra de las derechas, la obra de aquellas mayorías parlamentarias que triunfaron en las elecciones de 1933 gracias a la coacción. A la idea de una doctrina y al amor a un régimen le han opuesto, hasta destrozarse, el espíritu partidista y la pugna de grupos y de personas. Tras largos meses de Gobierno, a costa del sacrificio de los republicanos que llevaban y amaban a la República, no han resuelto ni un problema español y los han agravado todos. No han hecho un presupuesto; no han resuelto el paro obrero; no han nivelado la balanza comercial; no han confeccionado una sola ley de eficacia y de justicia.

Un rastro de odio y de miseria queda detrás de ellos como prenda trágica de una absoluta y definitiva incapacidad. Únicamente una consulta al pueblo puede abrir puertas pacíficas al gravísimo «impasse». Es lástima que para llegar a esta conclusión, haya sido necesario pasar por las trágicas jornadas de Octubre. Las izquierdas de Cataluña fuera de la Ley, con los mejores de sus hombres en la cárcel y sus instituciones destruidas, sienten, a pesar de todo, tranquila la conciencia. Advertieron a tiempo. La responsabilidad es de los que entonces no supieron escuchar la clara y severa voz popular. Esta solución interina del Gobierno minoritario del señor Lerroux, parece oído de los que sordos recobrarán el oído. Desamamos que no vuelva la sordera. La República podría pagarla a un precio mortal».

Enfermedades de los ojos

Anomalías de la visión Prof. García Duarte Gran Vía, 57, 2.º DE 2 A 5 DE LA TARDE

Semillas agrícolas de todas clases

SEMILLAS DE HORTALIZAS Y LEGUMBRES SEMILLAS FORRAJERAS

